

RESOLUCIÓN DEL 8 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE LIBRE DESIGNACIÓN DEL PUESTO DE JEFATURA DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN DE LA VALEDORA DO POBO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL 6 DE MARZO DE 2023

Por resolución de la Valedora do Pobo del 6 de marzo de 2023 se aprobó la convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, del puesto de trabajo de la Jefatura de Servicio de Administración y Personal de la Valedora do Pobo.

La convocatoria se publicó en el Diario Oficial de Galicia nº 56, de 15 de marzo de 2023, y en el Boletín Oficial del Parlamento de Galicia nº 469, del 20 de marzo de 2023.

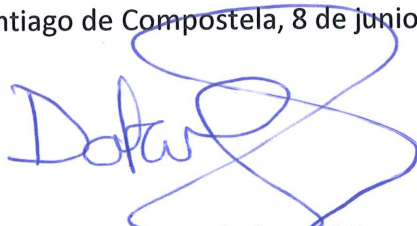
Finalizada la tramitación del procedimiento, en ejercicio de las funciones que me atribuye la Ley 6/1984, de 5 de junio, de la Valedora do Pobo, y el artículo 7.1) del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Institución de la Valedora do Pobo,

RESUELVO:

Nombrar a D. Santiago González Serrano como Jefe de Servicio de Administración y Personal de la Valedora do Pobo.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Valedora do Pobo, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia, o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, en el plazo de dos meses, contados desde la misma fecha.

Santiago de Compostela, 8 de junio de 2023



María Dolores Fernández Galiño
Valedora do Pobo

